



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Socios de
ARAHUANA CIA LTDA.**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de ARAHUANA CIA LTDA., que comprenden el estado de situación general al 31 de diciembre de 2010 y 2011 y los correspondientes estados de evolución de patrimonio y de flujo de efectivo por los años terminados a esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y de control interno, tal como lo determine la Administración, si es necesario, para permitir la preparación de que los estados financieros estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros en función de la auditoría practicada. Conducimos nuestra auditoría de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos y, realicemos un plan de auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgos de errores, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos; la situación financiera de ARAHUANA CIA LTDA., al 31 de diciembre de 2010 y 2011, la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo para los años terminados a esas fechas, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

Sin afectar la opinión, se indica que:

Con fecha 12 de enero de 2011, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 aprobó la aplicación de la Normativa NIIF para PYMES, para aquellas entidades que, cuenten con activos totales inferiores a USD4,000,000; registren un valor bruto de ventas anuales inferior a USD5,000,000 y tengan menos de 200 trabajadores siempre que no se encuentren inscritas en el Registro del Mercado de Valores y que no actúe como constituyente u originador en un contrato fiduciario.

Tal como lo indica la resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, y con lo mencionado en la resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011 las entidades que sean catalogadas como PYMES, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del año 2012.

Además, se establece al año 2011, como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), a partir del año 2011; siendo que los presentes estados financieros, han sido preparados considerando que la empresa seguirá como negocio en marcha.

De acuerdo con esta normativa, ARAHUANA Cia Ltda., se encuentra en el tercer grupo (año de aplicación 2012), sin embargo, a la fecha de presentación del presente dictamen, no nos ha sido proporcionado el cronograma de implementación de NIIFs.

El informe de cumplimiento tributario se emite por separado.

Quito, julio 23 de 2012

Atentamente,

SC-RNAE No.316
Patricio Lincango S.
Socio de auditoría
FNCE-RN #21867

SC-RNAE-Nº 316



ARAHUANA CIA LTDA

ESTADO DE SITUACION GENERAL: COMPARATIVOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

		2011	2010
ACTIVO CORRIENTE		USD	USD
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	(NOTA 3)	22.086,20	206.636,14
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 4)	373.322,37	269.516,50
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		395.408,57	476.152,64
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(NOTA 5)	6.257.325,38	4.492.139,83
OTROS ACTIVOS-INTERESES PREST	(NOTA 6)	652.993,61	344.037,64
TOTAL ACTIVO		<u>7.305.727,56</u>	<u>5.312.330,11</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	(NOTA 7)	999.516,25	0,00
PROVIS., IMPUESTOS, CONTRIB.	(NOTA 8)	693.411,31	349.530,11
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.692.927,56	349.530,11
PASIVO LARGO PLAZO			
OBLIGACIONES BANCARIAS	(NOTA 9)	2.500.000,00	350.000,00
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		<u>2.500.000,00</u>	<u>350.000,00</u>
TOTAL PASIVOS		<u>4.192.927,56</u>	<u>699.530,11</u>
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 10)	3.112.800,00	5.000,00
APORTES FUTURA CAPITALIZACION	(NOTA 11)	0,00	4.607.800,00
TOTAL PATRIMONIO		<u>3.112.800,00</u>	<u>4.612.800,00</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>7.305.727,56</u>	<u>5.312.330,11</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**ARAHUANA CIA LTDA****ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011****CAPITAL SOCIAL**

SALDO AL 31/12/09	5.000,00	
AUMENTO CAPITAL SOCIAL JUN/2011	4.607.800,00	
CORRECCIÓN CAPITAL SOCIAL OCT/2011	<u>(1.500.000,00)</u>	
SALDO TOTAL AL 31/DIC/2011		3.112.800,00

APORTES FUTURA CAPITALIZACION

SALDO AL 31/12/09	2.385.627,97	
APORTES EN EL 2010	2.222.172,03	
TRANSFERENCIA A CAPITAL SOCIAL 2011	<u>(4.607.800,00)</u>	
SALDO TOTAL AL 31/DIC/2010 Y 2011		0,00

TOTAL PATRIMONIO	<u><u>3.112.800,00</u></u>
------------------	----------------------------

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**ARAHUANA CIA LTDA****ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIONES:	2011	2010
AMORTIZACIÓN INTERESES DIFERIDOS PRÉSTAMOS	0,00	61.578,01
AUMENTO ACTIVOS DIFERIDOS	(308.955,97)	0,00
(AUM)DISMINUCIÓN PROVIS, IMP. Y CONTRIBUCIONES	343.881,20	(60.014,19)
AUMENTO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(103.805,87)	(183.253,38)
EFFECTIVO UTILIZADO EN OPERACIONES	(68.880,64)	(181.689,56)
FLUJO DE EFECTIVO DE INVERSIONES:		
INCREMENTO DE ACTIVOS FIJOS	(1.765.185,55)	(583.586,85)
EFFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES	(1.765.185,55)	(583.586,85)
FLUJO DE EFECTIVO DE FINANCIAMIENTO:		
DISMINUCIÓN PRÉSTAMOS DE SOCIOS	0,00	(102.193,54)
(DISM) AUMENTO APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN	(1.500.000,00)	2.222.172,03
DISMINUCIÓN DE OBLIGACIONES BANCARIAS	3.149.516,25	(1.150.000,00)
EFFECTIVO UTILIZADO EN FINANCIAMIENTO	1.649.516,25	969.978,49
AUMENTO DE EFECTIVO AÑO 2011 - 2010	(184.549,94)	204.702,08
EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO 2011 -2010	206.636,14	1.934,06
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO 2011 -2010	22.086,20	206.636,14

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



ARAHUANA CIA LTDA.

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2011, expresado en USD.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde julio de 2007; su objeto social consiste en promover actividades de turismo y hotelería, planificar y administrar hoteles, cabañas, campamentos, en áreas urbanas y rurales; promover servicios de alojamiento, descanso, relajamiento y otros servicios conocidos comúnmente como Spas y demás actividades relacionadas con la materia. Para el cumplimiento de su objeto social, podrá ejercer todo acto de comercio permitido por la Ley Especial de Desarrollo Turístico y el Reglamento General.

El domicilio principal es la ciudad de Tena, provincia del Napo, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar del territorio nacional o fuera de él, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley.

Mediante resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador No.2098, de fecha 13/mayo/2011, se procedió al aumento de capital social por el valor de USD 4'607,800.00, se inscribió en el registro mercantil en el cantón Tena, el 17/junio/2011.

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las NEC y los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Bases de Presentación.- El estado de situación general al 31 de diciembre de 2009 y 2010, fue preparado de acuerdo con lo establecido en las NEC a sus valores y costos dolarizados.

a) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo se encuentran registrado en Construcciones en Proceso, sobre la base del avalúo pericial practicado el 17 de noviembre de 2009, el cual no excede de su valor de realización a esa fecha, posteriormente se han registrado los costos de acuerdo con el avance de obra, quedando los valores acumulados al 31 de diciembre de 2009, según el siguiente detalle:

COMPONENTE	AREA m2	VALOR
Recepción	1,215.50	367,371.60
Restaurante- Cocina	1,286.18	436,473.10
Cabañas tipo 1 (3 unidades)	1,516.23	542,681.00
Cabañas tipo 2 (4 unidades)	277.60	82,429.61
Cabañas tipo 3 (9 unidades)	624.60	197,058.29
Cabañas tipo 4 (4 unidades)	277.60	93,837.28
Cabañas tipo 5 (1 unidad)	148.32	46,794.25
Cabañas tipo 6 (2 unidades)	296.64	93,588.49
Apoyo piscina principal	220.40	59,601.55
SPA	784.09	272,841.85
Guardianía	13.21	3,466.45



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

Auditorio	340.38	140,777.87
Anfiteatro	234.96	44,851.00
Piscina Principal	487.75	46,552.77
Piscina Secundaria	102.00	15,414.19
Techos para descanso A	60.24	8,624.32
Techos para descanso B	8.35	1,195.43
Techos para descanso C	36.35	5,204.08
Techos para Ping Pong y Billar	154.56	33,191.58
Vestidores	31.30	8,671.74
Bodega eventos, tenis	194.00	36,003.57
Portón Principal	50.00	3,711.71
Baños y vestidores tenis	135.00	35,075.64
Escenario tenis	181.00	17,275.35
Vivienda trabajadores	254.60	29,531.28
Cabañas para ejecutivos del hotel	138.80	39,742.84
Caminos internos piedra	2,174.00	92,220.04
Caminos internos cemento	242.00	8,982.33
Puentes de tubo redondo	213.60	11,892.32
Instalaciones Eléctricas	Global	26,845.44
Lagunas Artificiales	Global	44,496.00
Torre de Observación	Global	31,518.00

Por solicitud de la Corporación Financiera Nacional, con fecha 7 de diciembre de 2010, se efectuó un nuevo avalúo, efectuado por el perito valuador Arq. Patricio Coronel M., registro en la Superintendencia de Compañías SC-RNP.387.

c) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15%, sobre las utilidades obtenidas en el ejercicio, cuando empiece a operar y obtener utilidades.

d) GASTOS FINANCIAMIENTO

Se capitalizan de acuerdo con su devengamiento aplicando el tratamiento alternativo previsto en la NEC 10. La parte no devengada de los intereses financieros, se mantiene tanto en el Activo como en el Pasivo para su liquidación posterior de acuerdo con las NECs y conforme a que dichos intereses se vayan devengando en el tiempo.

e) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De existir utilidades, la compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta, después de la deducción de la participación a los empleados, en el 25% era la tasa en el año 2010 y en el año 2011 la tasa es de 24%.

f) FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. Hasta julio/2009, se efectuó los depósitos en el IESS, luego de dicha fecha cambió, el sistema de pago anual a uno de pago mensual al trabajador o al IESS, según corresponda.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

g) JUBILACIÓN PATRONAL

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido; la compañía, tributariamente no tiene obligación, sin embargo técnicamente puede provisionar.

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas corrientes de la compañía, producto de aportes de socios y préstamos bancarios, cuyo saldo al cierre del presente ejercicio fueron de:

	<u>2010</u>	<u>2011</u>
Caja chica y fondos rotativos	1,000.00	18,234.61
Cuentas corrientes	<u>205,636.14</u>	<u>3,851.59</u>
Suman	<u>206,636.14</u>	<u>22,086.20</u>

4.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En este rubro se incluyen los valores registrados como crédito tributario, por las adquisiciones de activos fijos, tanto en bienes como servicios, y anticipo a proveedores de bienes y servicios, dichos valores se van liquidando a medida que se reciben los bienes y/o servicios.

	<u>2010</u>	<u>2011</u>
Anticipo a Proveedores	126,113.55	138,880.32
Cuentas a Cobrar Empleados	0.00	900.00
Crédito tributario 12% IVA	<u>143,402.95</u>	<u>233,542.05</u>
Suman	<u>269,516.50</u>	<u>373,322.37</u>

5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Este rubro se resume como sigue:

Terreno	1'030,632.00
(-) Ajuste por reevalúo 2010	<u>(27,581.18)</u>
(1) Suman	1'003,050.82
Construcción en Proceso:	
Saldo al 31 de Diciembre 2008	2'603,218.28
Inversiones Obras 2009	<u>274,702.70</u>
Suman	<u>2'877,920.98</u>
Inversiones Obras 2010	<u>611,168.03</u>
Suman construcciones proceso	<u>3'489,089.01</u>
Inversiones Obras 2011	<u>1'765,185.55</u>
(2) Suman construcciones proceso	<u>5'254,274.56</u>
(1+2) Saldo total PPE a 31/Diciembre 2011	<u>6'257,325.38</u>

A la fecha de cierre del ejercicio en revisión, el complejo turístico, todavía se encuentra en proceso de construcción.

**6.- OTROS ACTIVOS**

Se refieren a la contabilización del costo financiero por la deuda contraída con la Corporación Financiera Nacional a nombre personal de los socios (en el año 2010), igual valor se mantiene registrado como pasivo (ver nota 9). Los fondos de los préstamos han sido utilizados en la construcción del complejo turístico; se amortiza al 13% anual, lo cual se va debitando al costo del activo fijo.

7.- CUENTAS POR PAGAR

En esta cuenta se han registrado los valores a pagar por bienes, servicios y préstamos recibidos para la construcción del complejo turístico, se resumen en:

	<u>2010</u>	<u>2011</u>
Varios Acreedores	0.00	90,012.58
Imprecear Cia Ltda	0.00	216,047.43
Carlos Cevallos Silva	<u>0.00</u>	<u>693,456.24</u>
Suman	<u>0.00</u>	<u>999,516.25</u>

8.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

En este rubro se ha registrado:

	<u>2010</u>	<u>2011</u>
IESS por Pagar	2,331.28	2,669.43
Provisión Intereses	344,037.64	652,993.63
Descuentos al Personal	0.00	7,771.97
Remuneraciones a pagar	0.00	11,189.89
Beneficios Sociales Anuales	0.00	17,726.24
Otras provisiones	37.80	228.40
IVA Retenido por pagar	2,178.02	103.47
Retenciones en la fuente a pagar	<u>945.37</u>	<u>728.28</u>
Suman	<u>349,530.11</u>	<u>693,411.31</u>

9.1- OBLIGACIONES CON SOCIOS, PRÉSTAMO CFN

De acuerdo a la confirmación recibida de la Corporación Financiera Nacional, ésta concedió préstamos por un valor de USD 1'500,000.00, a los socios de ARAHUANA CIA LTDA, para la construcción del complejo recreacional, de lo cual se desprende que los socios debían pagar, de la forma siguiente:

De corto plazo:

<u>Vencimiento</u>	<u>Amortización</u>	
18-oct-2010	<u>78,885.88</u>	*1

De largo plazo:	<u>1'421,114.12</u>	*1
Suman	1'500,000.00	

- *1 Operación N° 182180 Credipyme, a nombre personal de los socios de ARAHUANA CIA LTDA, aprobado el 5/mar/2008 por la CFN, al 8.9454%, pagos trimestrales de cuotas de capital e intereses de USD 112,731.13, a partir del tercer año del préstamo, vence en el año 2014; garantizado con primera hipoteca abierta de dos lotes de terreno con una superficie de 86 hectáreas y 11 hectáreas respectivamente.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

Vencimientos por año: USD

2010	78,885.88
2011	333,749.10
2012	364,906.21
2013	504,404.13
2014	<u>218,054.68</u>
Suman	<u>1'500,000.00</u>

9.2- OBLIGACIONES BANCARIAS

La empresa ha obtenido de la Corporación Financiera Nacional, un préstamo por un valor de hasta USD 1'000,000.00, lo cual será desembolsado en tres pagos, cuyo primer pago de USD 350,000.00, se recibió en diciembre/2010.

Mediante resolución N° CNCR-2010-111, de fecha 12 de octubre/2010, el Comité Nacional de Crédito de la CFN, aprueba la operación de crédito de Primer Piso, bajo los siguientes términos:

MONTO: hasta el monto de USD 1'000,000.00
PLAZO: 2160 días, incluye período de gracia
GRACIA: 540 Días (1 y ½ años)
T. INTERÉS: la vigente a la firma del contrato de préstamo a mutuo, reajutable cada 90 días.

FORMA DE PAGO:

En periodo de gracia, cada 90 días, el interés vencido.

En periodo normal, cada 90 días vencidos, mediante dividendos variables que incluyen una cuota de principal fija más los intereses correspondientes, que se ajustarán en las mismas fechas de reajuste de la operación original.

FORMA DE DESEMBOLSO

Los fondos serán acreditados mediante tres reembolsos a la cuenta que el cliente notifique por escrito.

DESTINO DE CRÉDITO:

Terminación y equipamiento del complejo turístico ARAHUANA, ubicado en el cantón Tena.

GARANTÍAS:

El Sr. Gero Wolf Fisher Balzer, hipotecó a favor de la CFN, el lote de terreno numero NUEVE "B" DOS- UNO, inmueble ubicado en el sector Uglo de la parroquia Tena del cantón Tena, provincia de Napo.

CONDICIONES ESPECIALES:

El cliente en un plazo máximo de 180 días deberá entregar la escritura de aumento de capital social, donde se evidencie que el capital suscrito y pagado representa al menos el 10% de los activos registrados a agosto 2010.

La Corporación Financiera Nacional, sustituyó la deuda inicial a favor de los socios de la empresa, teniendo como deudora a ARAHUANA CIA LTDA, para lo cual estableció un crédito directo N°0010350244, por USD 1'000,000.00, con vencimiento final 20/nov/2016, interés inicial 9,0203% anual y la novación primer piso activo fijo F1 N° 0010347247, con vencimiento final 07/nov/2016, interés inicial 9,3203% anual; cada uno de 24 pagos trimestrales



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

Vencimientos de principal por años:

Año	Crédito directo N°0010350244	novación primer piso N°0010347247
2011	111,111.10	0.00
2012	222,222.20	247,408.79
2013	222,222.20	271,286.59
2014	222,222.20	297,468.85
2015	222,222.20	326,178.00
2016	<u>222,222.20</u>	<u>357,657.77</u>
	1'000,000.00	1'500,000.00

10.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de ARAHUANA CIA LTDA., al inicio del ejercicio económico era de USD 5,000, dividido en 5.000 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 1.00 c/u. Mediante resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador No.2098, de fecha 13/mayo/2011, se procedió al aumento de capital social por el valor de USD 4'607,800.00, se inscribió en el registro mercantil en el cantón Tena, el 17/junio/2011; sin embargo, mediante acta de junta general de socios de fecha 28/oct/2011, se resuelve disminuir el capital social de la empresa, por un error de registro de pasivos, producto de la sustitución de deudor de la obligación originada en la operación de crédito que concedió la Corporación Financiera Nacional a los socios de ARAHUANA CIA LTDA; con dicha disminución el capital social queda en USD 3'112,800.00, el trámite se encuentra en proceso.

11.- APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN

Corresponde a los aportes dados por los accionistas, para la inversión en la construcción del complejo recreacional, representado por las inversiones en las construcciones en Proceso, cuyo valor se encuentra respaldado por el informe valuatorio de AVALINCO Cía. Ltda., (perito valuador), de fecha 17 de Noviembre de 2009, al cierre del año 2009 fue de USD 2'385,627.97 y durante el año 2010, se efectuaron reclasificaciones de cuentas del pasivo (préstamos de socios), acreditándose a la cuenta de aportes para futura capitalización, siendo el saldo final a diciembre/2010: USD 4'607,800.00, este valor durante el año 2011, fue transferido como aumento de capital social.

12.- SITUACIÓN FINANCIERA

La empresa mantiene créditos por pagar a instituciones financieras por un valor de USD 2'500,000.00; USD 1'692,927, a proveedores, empresas relacionadas y empleados; obligaciones a corto y largo plazo, lo que representa el 57% del total del activo, situación que pone en riesgo la hipótesis de negocio en marcha; sin embargo los propietarios y su administración están empeñados en superar tal situación.

13.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, está pendiente de revisar por parte de la Administración Tributaria, los ejercicios económicos de 2007 a 2011, inclusive.

**14.- REFORMAS A LEYES LABORALES**

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Terceización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años.

15.- EVENTOS SUBSECUENTES

- a) Mediante resolución N° 06.Q.ICI-004 de la Superintendencia de Compañías del 4 de septiembre del 2006, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, desde el 1° de enero del 2009; sin embargo, con la resolución N° 08.G.DSC, del 20 de noviembre/2008, se resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, determinándose como periodo de transición el ejercicio económico del año 2009 hasta 2011, dependiendo del nivel donde se ubiquen las empresas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, además de otras especificaciones pertinentes.
- b) Mediante la publicación del suplemento del registro oficial N°94, de fecha 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, dichas reformas entrarán en vigencia para el ejercicio económico 2010, además dentro de dicho cuerpo legal, también se incluyó la resolución SC.DS.G.09.006, donde se dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera, NIIF, para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.
- c) Mediante publicación en el suplemento del registro oficial 351, de 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entra en vigencia para el año 2011; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.
- d) Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de preparación del presente informe (23 de julio de 2012), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.

//*/*/*/*/